



Acta N° 008/2019

Resolución

N° 060/2019

Las Piedras, 26 de Febrero de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la empresa Mercoluz S.A, RUT:. 2114540015, por la compra de tres Luminarias Led Philips BRP 391 60/NW50w por tres unidades, necesarios para instalación de alumbrado en Talca, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro del Proyecto 11.1 Mejora de espacios públicos.

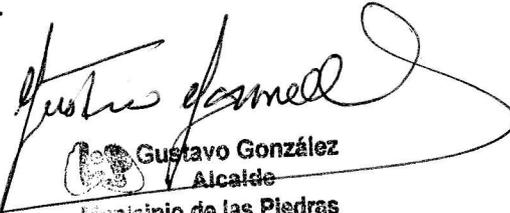
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

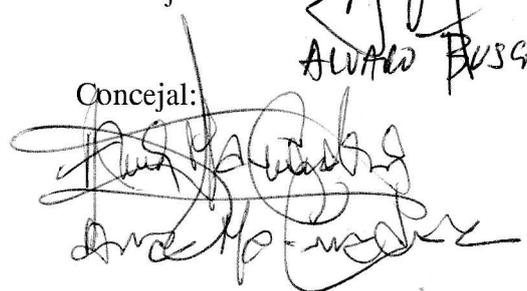
Autorizar el gasto de \$ 18.600 (dieciocho mil seiscientos pesos Uruguayos), a la empresa Mercoluz S.A, RUT:.2114540015, por la compra de tres Luminarias Led Philips BRP 391 60/NW50w por tres unidades, necesarios para instalación de alumbrado en Talca. El gasto se realizará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al Proyecto 11.1 Mejora de espacios públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: 
Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal: 

Concejal: 
Álvaro Busgarons

Concejal: 

Concejal